



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
PERFIL DE PUESTO - MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA
D.L. N° 1057 CAS TEMPORAL



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOPITAL GENERAL DE JAÉN
Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Nombre del cargo	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO Y ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA.
Registro AIRHSP	002958
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA.
Dependencia jerárquica	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Plaza Vacantes	UNO (1)

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar diagnósticos precisos mediante la interpretación de imágenes radiológicas para apoyar la toma de decisiones clínicas, garantizar la calidad y seguridad en la realización de procedimientos radiológicos, y colaborar con el equipo médico para optimizar el manejo del paciente y mejorar los resultados clínicos. Esto asegura que el servicio de radiología contribuya eficazmente al diagnóstico y tratamiento de los pacientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar y supervisar estudios radiológicos según protocolos establecidos.
2	Interpretar imágenes diagnósticas y elaborar informes detallados.
3	Asesorar a otros profesionales de la salud sobre hallazgos radiológicos.
4	Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad radiológica y protección del paciente.
5	Participar en la actualización y capacitación continua en técnicas de imagen.
6	Apoyar en la investigación clínica relacionada con diagnóstico por imágenes.
7	Participar en el mejoramiento de los procesos relacionados con sus actividades.
8	Elaborar la documentación necesaria para el registro y reconocimiento de las prestaciones de salud de su área, unidad, servicio o departamento (historia clínica, recetas, solicitudes de exámenes y procedimientos, FUAS, y otros relacionados con la prestación).
9	Elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de activos de su área prestacional que requiera la institución..
10	Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.
11	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
12	Elaborar y participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (Guías, protocolos, procedimientos, etc.).
13	Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
14	Elaborar, revisar, actualizar y difundir los Documentos de Gestión propios del Servicio según los procedimientos establecidos.
15	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
16	Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario
17	Otras funciones que le asigne el Jefe del Departamento de Apoyo Diagnóstico

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

En caso de encontrarse en trámite la Resolución, se admitirá la Constancia de término de SERUMS emitida por el establecimiento de salud correspondiente, la cual deberá ser reemplazada por la Resolución dentro del plazo de 4 meses, una vez obtenida la plaza.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒ Permanente ☐

La condición es temporal debido a que la contratación corresponde al régimen del Decreto Legislativo N.° 1057.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																												
Incompleta Completa <table><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura Título de Médico Especialista en Radiología con RNE <table><tr><td>☒</td><td>Maestría/especialidad</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr></table>	☒	Maestría/especialidad	☐ Egresado	☐ Grado	☐	Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ E) SERUMS Sí ☒ No ☐
☐	Primaria	☐	☐																											
☐	Secundaria	☐	☐																											
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																											
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																											
☒	Universitaria	☐	☒																											
☒	Maestría/especialidad	☐ Egresado	☐ Grado																											
☐	Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																											

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CAPACITACIONES AFINES PARA EL PUESTO

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (Power point)		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de cuatro (4) años desempeñando funciones afines a la profesión y/o puesto, incluyendo el SERUMS y residentado médico.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia laboral mínima de cuatro (4) años, incluyendo el residentado médico.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

1 año de experiencia en establecimientos de salud.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso y responsabilidad
Actitud proactiva y Orientación a resultados
Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio. Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.
Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva.
Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo. Buen trato
Aptitud docente

REQUISITOS ADICIONALES

* Disponibilidad inmediata.
* Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN	HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
DURACIÓN DEL CONTRATO	Al 31 de diciembre del 2026, sujeto a renovación
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 8,548.19 (Ocho mil quinientos cuarenta y ocho con 94/100 soles).
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDRECI), evaluación de desempeño y conducta laboral.